

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21841 *PALENCIA*

En este órgano judicial se tramita procedimiento ordinario 0000583/2010, seguido a instancias de Mercedes Benz España, E.F.C., contra Yolanda Herrador Matilla, Alberto Infante Aller y la entidad Saturn Logistic, sobre reclamación de cantidad en los que, por resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia: N.º 65/2012.

En Palencia a 25 de abril de 2012.

Vistos por José Ramón Corral Quintana, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Palencia, los presentes autos de juicio ordinario, sobre reclamación de cantidad, seguidos ante este Juzgado con el número 583/2010, a instancia de la entidad Mercedes Benz Financial España EFC, representada por el Procurador Fernando Fernández de la Reguera Calle y asistida por el Letrado Manuel Ángel Pinto Álvarez, contra Yolanda Herrador Matilla, Alberto Infante Aller y la entidad Saturn Logistics, S.L., todos ellos en situación de rebeldía procesal.

Parte dispositiva:

Acuerdo estimar íntegramente, la demanda presentada por el Procurador Fernando Fernández de la Reguera, en nombre y representación de la entidad Mercedes Benz Financial España EFC, condenando a Yolanda Herrador Matilla, Alberto Infante Aller y la entidad Saturn Logistics, S.L. a abonar al demandante la suma de setenta y cinco ochocientos setenta y nueve con sesenta y cuatro (75.879,64) euros, condenando asimismo a los codemandados al pago al actor al abono de los intereses moratorios y procesales, conforme a lo establecido en el fundamento jurídico 3.º de la presente resolución y finalmente, condenar a la parte demandada al pago de las costas originadas en este procedimiento.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que pueden interponer contra la misma recurso de apelación en los veinte días siguientes al de su notificación del que en su caso conocerá la Audiencia Provincial de Palencia.

Así por esta Sentencia lo acuerda, manda y firma José Ramón Corral Quintana, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Palencia

Y como consecuencia del ignorado paradero de Saturn Logistics, S.L., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Palencia, 25 de abril de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A140031157-1